



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 16 y la conformidad prestada a fs. 18 por el titular de la Secretaría General de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 709/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Daniel Eduardo PUPPIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
C. S. SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION